

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAPNAFAR S.A.

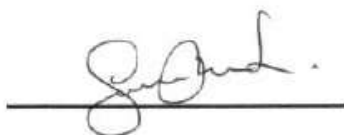
Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2014.

De nuestro objetivo en el 2014, se obtuvo una utilidad de US\$1614.98; rentabilidad muy baja para las aspiraciones de los inversionistas todo esto por la situación difícil que atraviesa esta línea de productos ya que existe un mayor control de las medicinas con Registros Sanitarios, y los productos naturales, aun demora dicho trámite y no se pueden comercializar, esto se ve reflejando en la disminución de nuestros Ingresos

Durante este año los Estados Financieros utilizaron La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), lo que permitirá que los estados financieros presente más transparentes y sean más atractivos para conseguir nuevos inversionistas.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que durante el año 2014 se provee registrar mayores ingresos con los proyectos nuevos, para obtener mayores utilidades.

Atentamente,



NARCISA ASTUDILLO SAMANIEGO
Gerente General

